Geopolítica, política exterior, hipocresía y política internacional: desmantelan el orden mundial y todo su sistema jurídico internacional

Ibrahima Traore

GEOPOLÍTICA

POLÍTICA EXTERIOR, HIPOCRESÍA Y POLÍTICA INTERNACIONAL: DESMANTELAN EL ORDEN MUNDIAL Y TODO SU SISTEMA JURÍDICO INTERNACIONAL

Ibrahima Traore

avant
editorial

Primera edición, septiembre de 2026
© Ibrahima Traore, 2026

Maquetación y diseño:
Avant editorial
Avenida de Londres, 6, Portal 1, Atico A,
28500 Arganda (Madrid)
www.avanteditorial.com
info@avanteditorial.com

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra (www.conlicencia.com)

ISBN:9791388206818
Thema: JPA - JPLG - JPL - JPH - JPK - JPC
Depósito legal: M-18172-2026

Dedicatoria y agradecimiento

Este libro está dedicado a mi querida madre y, a través de ella, a todas las mujeres del mundo, así como a mi adorada hija (F.E. Traoré-Díaz) y, a su vez, a todos los niños del mundo que, independientemente o no, sufren las consecuencias de las guerras o de los cualesquiera tipos de conflictos armados

Deseo expresar mi gratitud a:
Mi madre, la querida heroína Fanta Bonhma Traoré, y a toda mi familia, así como a todos mis compañeros sin excepción. Una mención especial a mi querido hermano, Souleymane Balde. A mis profesores, desde la República de Guinea hasta España.
Dualia Teletraducciones S.L., una de las mejores empresas de traducción e interpretación de España y del mundo, por permitirme trabajar allí durante varios años, una empresa donde aprendí muchísimo sobre los aspectos prácticos del español.

Los profesores universitarios y tutores profesionales de las siguientes instituciones: Universidad General Lansana Conté de Sonfonia Conakry (UGLC-sc), Universidad Internacional de La Rioja (Unir), Universidad Antonio de Nebrija; y la escuela de negocios Euro innova International Online Education.

Las instituciones de la República de Guinea: la Presidencia, el Gobierno, Ministerios de Asuntos Exteriores y de la Defensa, todas las misiones diplomáticas de la República de Guinea y, en particular, la Embajada de la República de Guinea ante el Reino de España.
La Fundación Ciudadanía Global, en colaboración con el Partido Político por un Mundo Más Justo (M+J), es reconocida por su compromiso con la paz, la defensa de los derechos humanos y los valores humanos, y su dedicación a la defensa de los derechos fundamentales de las personas migrantes. La Cruz Roja Española y otras ONG son reconocidas por su apoyo a las personas vulnerables, en particular a las personas migrantes indocumentadas y a aquellas con necesidades

complejas relacionadas con la migración. Augustin Marie Ndour Ndong por su inspiración.

Sr. Mory Kaba, destacado intelectual, economista, abogado y político guineano, es el presidente de AGN-Avernir d'Une Guinée Nouvelle.

Estimada profesora Elena Vizcaya López de Cádiz , gracias por su amabilidad y por todo.Todos los lectores de este libro, así como a Avant Editorial, cuya colaboración hizo posible la publicación de esta obra.

.

ÍNDICE

Dedicatoria y agradecimiento 7
Nota del autor 15
Descripción general 20
Prólogo 27
Introducción 30

Capítulo I: Perspectiva general 39

1. El quebradero de cabeza 44
2. El Sistema Internacional 52
3. Diplomacia e hipocresía 54
4. La virtud de la hipocresía y su cinismo 57
5. Comunidad internacional 58

Capítulo II: Geopolítica 61

6. Geopolítica en general 62
7. Las prácticas geopolíticas: «Doctrina 64
Monroe y el Destino Manifiesto» 64
8. La geopolítica de Alfred Thayer Mahan
y la teoría del poder marítimo 76
9. Las perspectivas geopolíticas de Mackinder 78
10.Asia Central y la perspectiva geopolítica de Mackinder 83
11. Los trenes provocaron la ira británica:
el pensamiento geopolítico Mackinderiano 85
12. Rudolf Kjellén acuñó el término «geopolítica» 94

13. La perspectiva geopolítica de Nicolas Spykman 95
14. Geopolítica alemana y el derrumbamiento
del sistema jurídico internacional 100
15. Geopolítica y Carl Haushofer y el colapso
del orden internacional..... 101
16. La esquinencia de la geopolítica culmina
en la geoestrategia 106
17. Perspectiva y definición personales de la geopolítica..... 108
18. El papel de la geopolítica en las grandes guerras 110

Capítulo III: El pecado de los teóricos de las relaciones internacionales contra el orden internacional..... 114

19. Los pecados geopolíticos de Mearsheimer
contra el orden internacional..... 115
20. Teorías de la política internacional violan el orden..... 118
21. La teoría realista y su profanación del orden internacional.....120

Capítulo IV: Paz de Westfalia, contexto y cronología 123

22. Contextos: religioso, el político y el geopolítico..... 123
23. El espíritu y la cronología de los diferentes tipos de órdenes....132
24. Orden internacional en la esfera inter europea..... 134
25. El orden internacional en la esfera euroasiática..... 135
26. Orden internacional de carácter intercontinental 135
27. Orden internacional de carácter universal 136
28. El Orden maniqueísta y jerárquico 137
29. El diluvio del orden y el derecho internacionales..... 140

Capítulo V: Concepto de soberanía 142

30. Soberanía en política internacional..... 143
31. Perspectiva personal sobre la soberanía..... 146
32. Geopolítica del statu quo imperial versus soberanía..... 148
33. La geopolítica e hipocresía de la R2P 151

34. La soberanía estatal cimenta
el sistema jurídico internacional 152
35. Hipocresía desdibujada en la soberanía:
legal internacional y westfaliana 160
36. La hipersofisticación de la criptohipocresía 161
37. Categorías del político 162
38. Principio de la soberanía..... 165

**Capítulo VI: Orden, derecho, sistema
e hipocresía internacionales 168**

39. La catarata del orden y el derecho internacionales..... 185

**Capítulo VII: El sistema jurídico internacional
y la política internacional..... 187**

40. Política y derecho internacionales 187
41. Normas imperativas del derecho internacional 189
44. Elementos del principio de legalidad internacional 191
45. Aplicación del principio de legalidad internacional..... 193
45. El sistema jurídico internacional y la guerra hibrida 195
46. El derecho de la legítima defensa: geopolítica e hipocresía.....198

Capítulo VIII: Geopolítica y política exterior 204

47. La política interna y la externa 207
48. El desafío que se plantea al orden internacional..... 208
49. La geopolítica a expensas
del derecho internacional público..... 210
50. Política exterior: diplomacia y defensa 213
51. La seguridad nacional a expensas del
sistema jurídico internacional 216
52. Política exterior e hipocresía en el contexto internacional. 219
53. El orden jerárquico endógeno
en relación con el marco internacional 219

Capítulo IX: Casos de estudios 221

54. La liga anticomunista mundial: Hitler Bis 222
55. La hipocresía «lanza acusaciones al aire»:
Corea e Irán en la mira 225
56. El despiadado dragón geopolítico en Guatemala..... 226
57. El temor al nacionalismo indonesio
ante el baño de sangre..... 228
58. Vietnam, un halcón vuela sobre el ataúd;
inquietud en Camboya 230
59. Una revolución en Granada devorada
por la neogeopolítica..... 231
60. Yemen pone en jaque Riad:
prospera la política exterior yanqui 232
61. Geopolítica derrumba la hipocresía
en Arabia Saudita – ataúd de la esclavitud..... 235
62. Al hacer un pacto con el diablo,
Irak quería darle la espalda 237
63. Somalia: exacerbación de la crisis por la intervención..... 238
64. La geopolítica de Brzezinski y la Yugoslavia..... 239
65. El zigzag estadounidense en Afganistán 241
66. Libia-conejillo de indias-R2P 242
67. El continium del «Gran Juego» 243
68. Venezuela encarcelada por su geografía..... 245
69. Geopolítica de la diplomacia imperial
clásica de Trump en Nigeria..... 246
70.El desafío para las instituciones internacionales..... 247
71. Política exterior y geoestrategia reverencian la geopolítica... 248
72. La simbiosis entre la geopolítica
y la hipocresía internacional..... 250
73. El Burro Hablando de Orejas..... 252
74. Geopolítica engendró la hipocresía
en la política internacional..... 255
75. Hipocresía inherente a las prácticas diplomáticas..... 256
76. Del mito de la democracia a la mitomanía por las espadas 260

77. El arma en democracia e hipocresía en la política exterior... 261
78. Hiper hipocresía de los organismos africanos..... 263
79. ¿Cuándo comprenderá el África negra
su lucha por la supervivencia? 264
80. Comunidad internacional y el ex sepulturero terrorista..... 267
81. Confundir la cola de una serpiente con la de un lagarto 268
82. La hipocresía en el corazón del declive
del orden económico..... 273

Capítulo X: Colofón 278

83.Demopolítica: esencial para la política
exterior y la geopolítica internacional 278
84. El triángulo del pivote geopolítico
de la geografía de la «isla mundial» 282
85. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS 287
86. Bibliografías complementarias 289
87. Resoluciones de las Naciones Unidas, alguna jurisprudencia
internacional y legislación del derecho internacional citadas .. 291
88.Listado de Abreviaturas 292

Nota del autor

Tras disfrutar mi investigación publicada en obra (tipo libro), cada vez me resulta más difícil comprender plenamente todos los temas de la política internacional, así como de la paz y de la seguridad internacionales. Sin embargo, a pesar de mis limitaciones, como todos los demás, me esfuerzo, paso a paso, por explorar ciertos aspectos de la política internacional que son esenciales no solo para la supervivencia de un Estado, sino también para tomar decisiones de política exterior por parte de los políticos y que le permitan alcanzar sus objetivos y defender sus intereses nacionales en el espectro internacional. De hecho, mi investigación inicial me ha permitido establecer que África subsahariana estuvo sujeta a la influencia extranjera hasta hace aproximadamente 2485 años, aunque sería difícil demostrar que aún no esté bajo sometimiento o subyugación extranjera hoy en día. Desde mi perspectiva, es evidente que ciertas élites de esta región siempre han abordado los asuntos internacionales con cierto idealismo. El problema no reside en el idealismo en sí, sino en el dogmatismo que lo sustenta y su negativa a ver y comprender lo que, en realidad, es tan simple. Hace unos años, en la conferencia de Montpellier, Francia, donde el presidente Macron invitó a figuras no electas, carentes de legitimidad y autoridad legal, a hablar en nombre de toda la juventud africana, no solo esta iniciativa fue cuestionable, sino que los discursos idealistas de estos representantes ilegítimos e ilegales de la juventud africana en su conjunto resultaron totalmente ofensivos para todo el continente africano, y de ahí la legitimidad de las preocupaciones que, naturalmente, surgieron en mí.

Todo empezó con esta conferencia donde un joven político, a lo mejor, neófito democrático —de la orgullosa República de Guinea francófona; lamentablemente ahora encarcelado tras una sentencia tribunal en su contra, pero una condena con connotación puramente política — sugirió al presidente Macron que no

cooperara con quienes él llamaba «presidentes dictadores africanos». Sorprendentemente, casi todos los ponentes en esa conferencia mostraron la misma ingenuidad bajo grandes aplausos y adulaciones ditirámbicas. La primera pregunta que me vino a la mente, además de la falta de legitimidad que presentaba, fue por qué solo jóvenes africanos de África negra estaban más presentes en esta conferencia supuestamente dedicada al diálogo sincero entre el presidente francés y la juventud africana en general, y por qué, en consecuencia, solo ellos asistieron sin que los magrebíes prestaran la menor atención a dicha conferencia modo **Francia-África.** Entonces surgió otra pregunta lógica: ¿podría semejante oponente político, una vez elegido presidente, defender verdaderamente los intereses del pueblo guineano, dada su manifiesta minimización de que los intereses nacionales siempre prevalecen sobre la integridad de los valores universales compartidos y aceptados por la comunidad internacional? En consecuencia, la seguridad nacional, tanto en su sentido clásico como en el más amplio, prevalece sobre la moral, la ética, la fe y la religión, y, por lo tanto, sobre el orden internacional y el derecho internacional público.

No tuve más remedio que estudiar la incertidumbre en torno al colapso del orden mundial y, en consecuencia, la transición del orden internacional basado en el sistema jurídico internacional; las posibles amenazas y riesgos vinculados al declive irreversible del imperialismo estadounidense, dada su negativa a renunciar a sus privilegios, en particular ante el movimiento anti hegemónico encarnado por el grupo BRICS+, liderado no solo por el poder económico y tecnológico de China, sino también militarmente por Rusia; y, sobre todo, los riesgos y amenazas geoestratégicos y geopolíticos tangibles que enfrenta el África subsahariana.

Debido a las posibles repercusiones de las tendencias beligerantes inherentes a cualquier alteración del orden internacional basado en el sistema jurídico internacional, presenciamos hoy sus manifestaciones en el rearme que vivimos y el resurgimiento de la naturaleza intrínseca del Homo sapiens, atrapado por el mal (la guerra) como medio de autopreservación cuando la supervivencia está en juego. Esto presagia una posible convulsión que, sin duda, allanaría el camino para la guerra. En resumen, significa que se están dando las condiciones para reavivar estas mismas energías arcaicas y avivar de nuevo las llamas de la guerra. Por ello, este libro explora las virtudes de una práctica tan antigua, que se ha transformado en una nueva

estrategia, en gran medida desconocida para el público: el uso de la hipocresía para socavar todas las estructuras de la arquitectura de seguridad internacional. Esta hipocresía, tan inherente a la política internacional, suele ser explotada por los políticos para engañar a las masas y servir a intereses nacionales particulares. La geopolítica también impulsa la política exterior, dando lugar a acciones externas que socavan el propio orden internacional, basado en el derecho internacional público. Este orden no es producto del azar, sino que también busca promover los intereses de la comunidad internacional garantizando la paz y la seguridad internacionales mediante los principios jurídicos internacionales del equilibrio de poder entre las naciones, el respeto a la soberanía de los Estados y, en consecuencia, su corolario, el principio de no injerencia en los asuntos internos de otros Estados. Todos estos principios siguen siendo sacrosantos desde la perspectiva del orden internacional basado en el sistema jurídico internacional (derecho internacional público), y solo respetándolos se puede garantizar la paz y la seguridad internacionales en una esfera pacífica, libre de guerras mortales, a veces innecesarias y sin sentido.

Además, mis dolorosas experiencias de infancia me han sensibilizado profundamente a la paz, la estabilidad y la seguridad, lo que me ha impulsado a trabajar incansablemente para alcanzarlas, después de haber vivido conflictos armados donde fui testigo de atrocidades, hambre, sed, miedo visceral, cadáveres, bestialidad e inhumanidad humana y, en definitiva, sentí verdaderamente lo que es la guerra armada y sus indescriptibles consecuencias. Es a partir de ahí que, sin duda, me dediqué a seguir una carrera académica en diplomacia con el objetivo de esforzarme por combatir las causas profundas del flagelo de la guerra, trabajar por la paz y la seguridad internacionales y, en última instancia, garantizar que otros niños, mujeres y hombres no tengan que revivir el trauma y los efectos duraderos de mis experiencias en el conflicto armado de hace 20 años, cuyos objetivos siempre han sido los más preciados para la humanidad desde el principio de los tiempos.

En este contexto sentimos una profunda conexión con el África negra y, más específicamente, con sus poblaciones negras, ya que han sido y siguen siendo un caldo de cultivo para el abuso y la pobreza, principalmente debido a los desafíos que plantean la seguridad colectiva y la defensa común. Desarraigadas de sus tierras por la fuerza y la violencia durante generaciones, siguen profundamente

involucradas en los principales problemas geopolíticos mundiales. Saben a dónde recurrir, si no al orden internacional y al sistema jurídico internacional, a pesar de que la arquitectura de la ONU de seguridad colectiva y defensa común garantizó la paz, la estabilidad, la tranquilidad y la seguridad internacional desde 1945 hasta el colapso del sistema internacional bipolar en la década de 1990. Lamentablemente, desde la desaparición de la Unión Soviética, sigue siendo hoy más frágil debido a la unipolaridad que, debido al desequilibrio de poder entre las principales potencias mundiales, la ensombrece. Cabe reconocerse que la paz y la seguridad en el África subsahariana, y el respiro para la humanidad negra, implican automáticamente el deseo de paz y seguridad en el planeta Tierra y, en consecuencia, para toda la humanidad. Dado que el verdadero bienestar de la humanidad depende necesariamente del de la humanidad negra, símbolo de precariedad y sufrimiento durante dos milenios, nuestra preocupación principal y muy específica por el África subsahariana y las poblaciones africanas negras solo se resolverá mediante la paz y la seguridad colectivas para toda la población humana del planeta. Para lograrlo, la arquitectura global de seguridad colectiva y defensa común, encarnada por las Naciones Unidas y consolidada por el sistema jurídico internacional (derecho internacional público), debe ser garantizada, apoyada y fortalecida prioritariamente por el África negra, única y exclusivamente asumiendo su papel legítimo como fuerza central en el equilibrio de poder entre las grandes potencias.

En otras palabras, para que la **Confederación de la Alianza de Estados del Sahel** (AES) pueda ejercer una influencia regional significativa en África durante los próximos cincuenta años, con la voluntad y las capacidades políticas, económicas y militares necesarias para cambiar el curso del orden internacional, los Estados del África subsahariana, en su conjunto, deben ser capaces de desempeñar su papel de estados de amortiguación o pivote. Esto es esencial para garantizar el equilibrio de poder entre las potencias regionales actuales a escala global, e incluso para contrarrestar la nueva geopolítica internacional que favorece a potencias con objetivos opuestos en términos de supervivencia y soberanía. Los resultados de mi investigación, presentados en este libro, se inscriben en esta dinámica de conciencia geopolítica y analizan el impacto de los fenómenos y decisiones geopolíticas en la vida de las poblaciones, con el objetivo final de inculcar en el África subsahariana una voluntad de poder.

Vale la pena subrayar que, para lograrlo, es crucial dominar ciertas habilidades indispensables: el arte de conducir la geopolítica al servicio de una política exterior no católica, de modo que se entienda desde el principio que cualquier acción exterior responde únicamente al interés nacional y de la población, pero con un perfecto dominio de las virtudes de la hipocresía en la política internacional, para, en última instancia, activar el derecho a la legítima defensa frente a las agresiones y ataques externos que pretenden imponer sus fronteras intangibles en la mente de los pueblos del África negra. Por lo tanto, los lectores deben estar en ascuas porque esta investigación resume no solo nuestro limitado conocimiento académico en ciencias políticas, diplomacia y derecho internacional, política exterior e internacional, geopolítica y geoestrategia y seguridad internacional, sino también el interés y la investigación que hemos dedicado a estas áreas para, en última instancia, exponer los diferentes valores —militares, hipocresía, geopolítica, política exterior— esenciales para la supervivencia y la prosperidad de una nación y un pueblo en un estado determinado, con el fin de equipar a la élite negro-africana con las herramientas necesarias para no jugar nunca, herramientas que de hecho son indispensables para tomar cualquier decisión respecto a las actividades y acciones externas que emprende la política exterior en la política internacional.

La buena noticia, queridos lectores, es que incluso si no son necesariamente expertos en política internacional, geopolítica y política exterior, no tendrán dificultad para comprender los conceptos que se tratan en este libro. Están explicados en detalle por alguien que es prácticamente un estudiante, por un lado, y por alguien con una formación universitaria altamente especializada, por otro. Y como dicen, cuando un estudiante explica algo, es más fácil de entender para todos.

Descripción general

Antes que nada, es una necesidad imperiosa recordar que el sistema jurídico internacional, derivado del orden internacional basado en el derecho internacional público, constituye, en principio, la arquitectura del régimen de seguridad colectiva y está dotado de una estructura de defensa común diseñada para garantizar la paz, la estabilidad, la tranquilidad y la seguridad internacionales a escala global. Este sistema se basa en un mecanismo jurídico vinculante que consagra el principio de soberanía estatal y su corolario positivo: el respeto obligatorio, por parte de los sujetos de derecho internacional, de las normas imperativas de no injerencia en los asuntos internos de otros Estados soberanos, en particular en el contexto de sus acciones, servicios y actividades de política exterior en el ámbito internacional. Así pues, cualquier orden internacional fundado en el mecanismo westfaliano e imbuido del espíritu de la Paz de Westfalia tiene como eje central el equilibrio de poder entre las grandes potencias. Este equilibrio garantiza un sistema internacional caracterizado por cierto grado de anarquía, donde ninguna potencia anhelada en ser la hegemónica puede exigir ni reivindicar ningún intento de establecer una jerarquía dentro del sistema internacional en detrimento de la seguridad internacional y las demás estructuras de poder que la conforman (las potencias regionales). En realidad, cualquier intento de modificar el anárquico sistema internacional es en sí mismo un vector problemático, incluso un poderoso catalizador, de convulsiones geopolíticas en el escenario internacional. Por su parte, la esencia de la geopolítica, como motriz y catalizadora de las políticas exteriores cripto-nazi y cripto-darwinista, socava cualquier sistema jurídico internacional al explotar las ventajas y beneficios de la hipocresía, ya que la virtud de la hipocresía es menos costosa y sigue siendo otra herramienta estratégica complementaria al servicio de la diplomacia en la consecución de objetivos de política exterior, permitiendo así la simulación y el engaño deliberados de las víctimas, de las que se derivarán numerosas ventajas. En consecuencia, las perspectivas y prácticas geopolíticas en política exterior dentro del sistema internacional han comprometido gravemente todo el sistema jurídico internacional basado en el derecho internacional público. Como resultado, el orden internacional,

fundado en el derecho internacional y sus principios, se ve ahora socavado por la hipocresía internacional y fuertemente subordinado a los intereses de Estados poderosos, hasta el punto de socavar definitivamente la arquitectura de seguridad colectiva y defensa común que, como mínimo, protegía a la humanidad de grandes convulsiones geopolíticas y profundos cambios geoestratégicos capaces de generar conflictos a gran escala.

De la misma idea, es imperioso recalcar que el régimen de seguridad global, por su propia naturaleza de entidad internacional y, de hecho, por su carácter no exclusivo respecto a los sujetos primarios y subsidiarios del derecho internacional en ciertos casos específicos, sigue siendo una arquitectura estructural y supranacional establecida a escala global. Es capaz de preservar la paz y la seguridad internacionales mediante el equilibrio de poder en las relaciones internacionales, mitigando así los riesgos de guerras potencialmente irreversibles, pero a veces injustificadas. Este objetivo se logra mediante un sistema jurídico internacional inquebrantable, diseñado para consagrar normas, reglas y principios positivos, vinculantes y obligatorios para todos los actores de las relaciones internacionales, garantizando así el mecanismo de seguridad colectiva y defensa común. Su objetivo es restablecer un ambiente viable, basado en la paz, la estabilidad, la tranquilidad y la seguridad internacionales, para todos los actores de las relaciones internacionales, frente a las amenazas y riesgos que puedan derivarse de la actuación externa de los sujetos de derecho internacional, siempre que esta no esté enmarcada, dirigida, restringida o limitada por las normas, principios y reglas internacionales positivas del orden jurídico internacional previstos por el derecho internacional público asumido por el orden internacional basado en el derecho. Por lo tanto, cualquier sistema internacional derivado del orden internacional basado en el derecho constituye una arquitectura de paz y seguridad internacionales, que refleja el papel funcional de todo derecho, ya sea nacional o internacional. Para ello, el objetivo primordial y último de cualquier sistema jurídico sigue siendo, y siempre será, el mantenimiento del orden en una comunidad, fomentando la paz, la tranquilidad, la estabilidad, la cohesión y las relaciones armoniosas entre todos los segmentos de una sociedad determinada (humana, nacional o interestatal).

Por lo tanto, cualquier sistema internacional basado en el Estado de derecho constituye una arquitectura de paz y seguridad internacionales, que refleja el papel funcional de todo derecho, ya sea nacional o internacional. Para ello, el objetivo primordial y último de cualquier sistema jurídico sigue siendo, y siempre será, el mantenimiento del orden en una comunidad, fomentando la paz, la tranquilidad, la estabilidad, la cohesión y las relaciones armoniosas entre todos los segmentos de una sociedad determinada (humana, nacional o interestatal). La esencia del orden en cualquier sociedad

reside en la estabilidad. De igual manera, el equilibrio de poderes es el pilar de la estabilidad de una sociedad. A nivel nacional, la separación de poderes, basada en el principio del equilibrio de poderes, busca evitar la monopolización de todos los aparatos estatales, cuyos abusos resultarían inevitablemente del absolutismo. De igual manera, a un nivel superior, es decir, a nivel internacional, el absolutismo nacional, manifestado por la hegemonía internacional, propicia abusos constantes, intervenciones violentas y recurrentes en los asuntos internos y, en consecuencia, una fuente de inestabilidad. Por tanto, el orden internacional, fundado en el derecho por el sistema jurídico internacional, tiene como principio fundamental el equilibrio de poder entre las naciones y como principio rector la santificación de la soberanía de los Estados y la no injerencia en los asuntos internos de otros.

Con lo cual, cualquier derecho internacional, el sistema. Es a partir de este legado arquitectónico —que consiste en forjar lazos de cooperación entre Estados limitando o restringiendo ciertas acciones emprendidas principalmente por la política exterior de cada Estado, pero también, secundariamente, por las llevadas a cabo por organizaciones internacionales no estatales y otros actores en el exterior con el fin de estabilizar el panorama internacional— que surgió el orden internacional encarnado por la ONU después de la Segunda Guerra Mundial. Como era de esperar, y de acuerdo con la tradición clásica y westfaliana, el multilateralismo y la cooperación internacional se han consagrado en todo el sistema de las Naciones Unidas como principios fundamentales mediante el intercambio de ciertas normas, reglas y leyes supranacionales, lo que limita considerablemente el uso de la fuerza mediante restricciones jurisdiccionales en la implementación de la política exterior y en cualquier acción externa de un Estado en la política internacional. De ahí surgió la idea de codificar estos principios, que se consagran en diversos instrumentos jurídicos, todos ellos recopilados, formulados y supervisados dentro y por las Naciones Unidas a nivel mundial, con el objetivo de preservar la estabilidad y mantener la paz y la seguridad internacionales. Sin embargo, la geopolítica internacional y la hipocresía representan la antítesis de esta red de seguridad que protege a los Estados en el escenario internacional y, natural y precisamente, constituyen aquellos instrumentos diseñados (como piquetas) para socavar los cimientos del derecho y el orden internacionales a expensas de la estabilidad internacional; únicamente en beneficio de los intereses nacionales individuales de unos pocos actores estatales en detrimento de la comunidad internacional.

De ello se desprende que la geopolítica y la hipocresía veneran solo el interés nacional individual; así como en paralelo, obedecen únicamente a la seguridad nacional exclusiva e individual en la política internacional y, en realidad, se oponen cada vez más a los valores democráticos y a los de orden ético, incluso moral, hasta el punto de ser tan poderosas que desmantelan